

"Acuerdo No. 133-2018

INSTITUTO NACIONAL AGRARIO.- Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, doce de diciembre del año dos mil dieciocho.

CONSIDERANDO: Que el trabajador **ROY MURILLO GALE** labora en ésta Institución a partir del 08 de febrero de 1994, actualmente se desempeña como Asesor Legal de la Dirección Ejecutiva adscrito a la Oficina Central, registrado en la División de Recursos Humanos bajo el No. 7503.

POR TANTO:

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL AGRARIO, en uso de las facultades que le confiere los artículos 135 inciso a.), h) y j); 144 literales a) y e) de la Ley de Reforma Agraria;

ACUERDA:

PRIMERO: Nombrar en forma Interina al Trabajador **ROY MURILLO GALE**, en el cargo de Secretario General de la Oficina Central; a partir del día jueves 20 de diciembre del 2018 al día lunes 28 de enero del 2019; conservando su mismo salario, antigüedad y demás derechos que por ley le corresponden.

SEGUNDO: Transcribir el presente acuerdo al interesado y a las oficinas respectivas para los trámites legales subsiguientes. - **NOTIFIQUESE.**


LIC. RAMON ANTONIO LARA BUEZO
Director Ejecutivo


Abog. **BRENDA YAQUELYN DIAZ VELASQUEZ**
Secretario General

Recibido el acuerdo No. 133
el 26/12/2018.



Tegucigalpa M.D.C.
12 de diciembre de 2018.
Oficio SG No.157-2018.

Abogado
ROY MURILLO GALE
Presente

Para su conocimiento y demás fines transcribo el Acuerdo que literalmente dice:
"Acuerdo No. 133-2018.- INSTITUTO NACIONAL AGRARIO.- Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, doce de diciembre del año dos mil dieciocho.- **CONSIDERANDO:** Que el trabajador **ROY MURILLO GALE** labora en ésta Institución a partir del 08 de febrero de 1994, actualmente se desempeña como Asesor Legal de la Dirección Ejecutiva adscrito a la Oficina Central, registrado en la División de Recursos Humanos bajo el No. 7503.- **POR TANTO: EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL AGRARIO**, en uso de las facultades que le confiere los artículos 135 inciso a), h) y j); 144 literales a) y e) de la Ley de Reforma Agraria; **ACUERDA: PRIMERO: Nombrar en forma Interina al Trabajador ROY MURILLO GALE**, en el cargo de Secretario General de la Oficina Central; a partir del día jueves 20 de diciembre del 2018 al día lunes 28 de enero del 2019; conservando su mismo salario, antigüedad y demás derechos que por ley le corresponden.- **SEGUNDO:** Transcribir el presente acuerdo al interesado y a las oficinas respectivas para los trámites legales Subsiguientes.- **NOTIFIQUESE.** (Firmas y Sellos).- Lic. **RAMON ANTONIO LARA BUEZO.- Director Ejecutivo.- Abog. BRENDA YAQUELYN DIAZ VELASQUEZ.- Secretario General.**

Abog. **BRENDA YAQUELYN DIAZ VELASQUEZ**
Secretario General




Recibida transcripci